

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 075 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 30/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03075 2020 00081	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA	ORFELINA PINZON RIOS	Auto requiere DEMANDADO- ACREDITAR PAGO DE CANONES ADEUDADOS	29/09/2020	1
1100140 03075 2020 00452	Ejecutivo Singular	ANDERSON GEOVANY OSPITIA FLOREZ	JULIETH RINCON CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/09/2020	
1100140 03075 2020 00452	Ejecutivo Singular	ANDERSON GEOVANY OSPITIA FLOREZ	JULIETH RINCON CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	29/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIGIA ORTIZ BARBOSA  
SECRETARIO